

ACTA DE CONFORMACIÓN DE LA RED DE UNIDADES DE BIENESTAR UNIVERSITARIO ENFOCADAS EN LA SALUD MENTAL

En la ciudad de Quito, a los 15 días del mes de octubre del año 2025, se reunieron en las instalaciones de la Universidad Hemisferios, los representantes de las unidades de Bienestar Universitario, así como docentes, estudiantes, profesionales en salud y demás miembros convocados, con el fin de conformar oficialmente la red de Unidades de Bienestar Universitario, orientadas al fortalecimiento de la salud mental de los estudiantes.

Esta iniciativa surge como respuesta a los crecientes desafíos que enfrentan los jóvenes en el ámbito universitario, donde factores como el estrés académico, la presión social, la incertidumbre frente al futuro, y problemáticas personales y familiares, están generando un impacto significativo en la salud emocional y psicológica de los estudiantes.

El objetivo de la red es articular esfuerzos interinstitucionales y promover el intercambio de buenas prácticas que impacten positivamente la vida de los jóvenes universitarios.

En este contexto, **la salud mental se reconoce como un pilar fundamental para el bienestar integral y el éxito académico**, lo que exige el compromiso decidido de las instituciones de educación superior para generar entornos protectores, inclusivos, humanos y resilientes.

Compromisos adquiridos:

- Realizar reuniones semestrales para el seguimiento de acciones.
- Implementar un plan de acción semestral en cada unidad.
- Elaborar un cronograma de actividades interinstitucionales.
- Socializar la iniciativa con toda la comunidad educativa.

La presente acta, se firma en señal de conformidad por los asistentes.

Firmas:

Nombre completo	Universidad	Cargo / Representación

BORRADOR